

Bogotá D.C,

Teniente Coronel

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

INPEC 18-07-2023 14:15
Al Comandante Cite Esto No.: 2023IE0147120 Fol. 1 Anexo FA.0
ORIGEN 81002 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO / LLEIDA MILENA MEDINA LOZANO
DESTINO 81003 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME SOCIALIZACION "CAMPAÑA PARA LA ATENCION PREFERENCIAL Y/O PRIORITARIA COMO
OBS INFORME SOCIALIZACION "CAMPAÑA PARA LA ATENCION PREFERENCIAL Y/O PRIORITARIA COMO
MODELO DE INCLUSION PARA POBLACION VULNERABLE DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS
2023IE0147120



Asunto: Informe Socialización "campaña para la atención preferencial y/o prioritaria como modelo de inclusión para población vulnerable dirigida a los funcionarios penitenciario".

Cordial saludo,

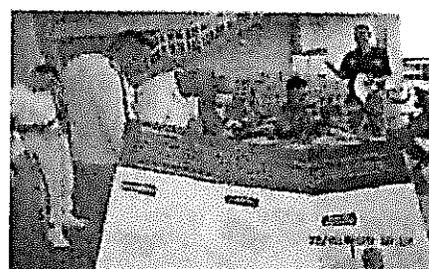
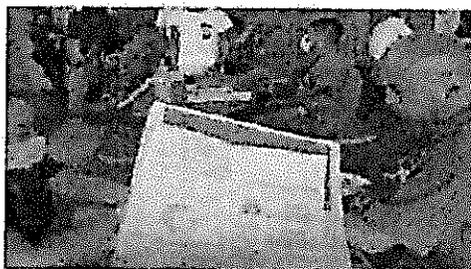
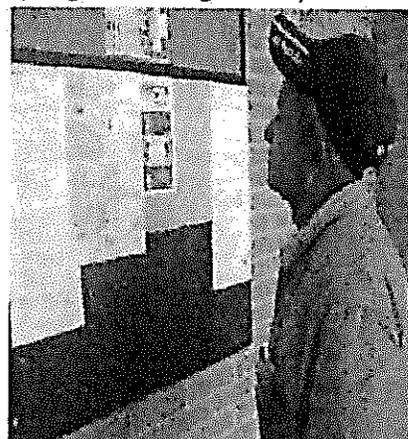
Dando cumplimiento al plan de acción 2023 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a continuación, se presentan los resultados de la socialización de la Campaña " campaña para la atención preferencial y/o prioritaria como modelo de inclusión para población vulnerable dirigida a los funcionarios penitenciario " solicitada con oficio **2023IE0053292** del 10 de marzo de 2023, donde se solicita a las Direcciones Regionales, Direcciones de Establecimientos de Reclusión y Escuela Penitenciaria Nacional la socialización de la campaña con folleto anexo donde se solicita:

- La actividad debe ser realizada a los PPL, Familiares, apoderados, entidades gubernamentales, funcionarios, ciudadanos en general, de manera cuatrimestral.
- Las Direcciones Regionales deben emitir informe consolidando la información de los ERON adscritos.
- Actividad que debe contar con piezas fotográficas de fácil comprensión.

Dicha campaña, fue elaborada por el Grupo de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta las visitas de cliente incognito realizadas por parte de las Direcciones Regionales y la Coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano, los lineamientos de la NTC 6047 de 2013.

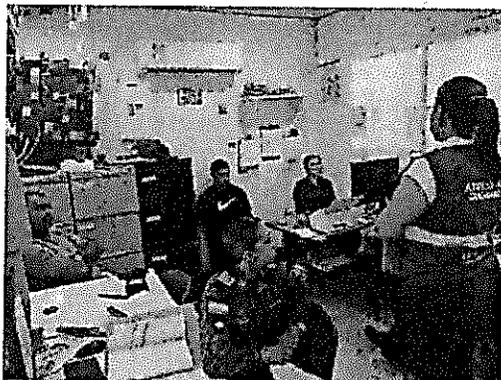
Dicha campaña, debía ser socializada por las direcciones regionales a sus establecimientos de reclusión a nivel nacional, utilizando medios virtuales como: talleres, capacitaciones, videoconferencias y carteleras informativas, entre otros.

1. **REGIONAL CENTRAL:** Mediante oficio **2023IE0123479** da a conocer la socialización de la campaña en donde se contó con una participación total de 2.646, donde se suministra la información mediante folletos, se publicó en cartelera, se presenta evidencia de actas, registro fotográfico y asistencia.

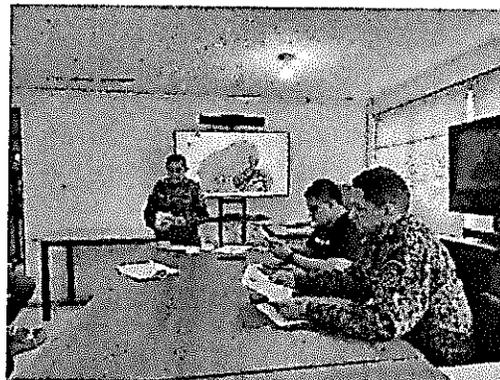


2. **REGIONAL NOROESTE:** Se recibe la información de socialización de la campaña mediante radicado interno **2023IE0133378** en donde los establecimientos de reclusión Bolivar, Bello, Jericó, La Ceja, Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos, Sonson, Quibdo, Apartado, Puerto Trunfo y Medellín Pedregal generaron la socialización de la campaña por otro lado los establecimientos de reclusión Itagüí, Andes, Cauca, Santa Bárbara, Santo Domingo, Támesis, Yarumal e Itsmina, no generaron la socialización de la campaña.

- 3. REGIONAL NORTE:** Mediante el oficio con radicado interno **2023IE0127127** donde da a conocer la actividad de socialización de la campaña con una cobertura de 565 ciudadanos y servidores penitenciarios, toda la actividad se llevo a cabo mediante folletos, cartillas y diálogos con servidores penitenciarios.



EPMSC Magangué



EPMSC Riohacha



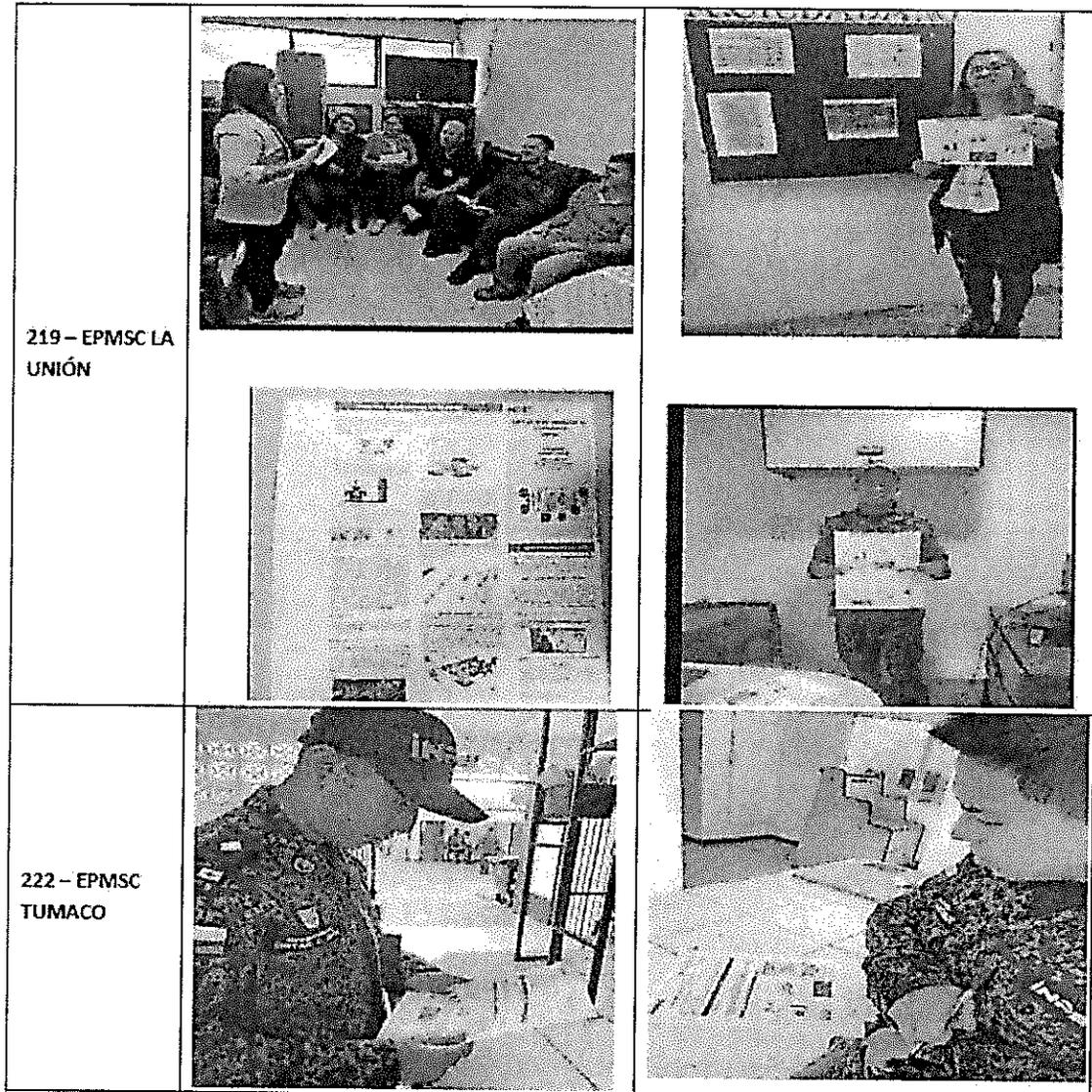
EPMSC San Andrés



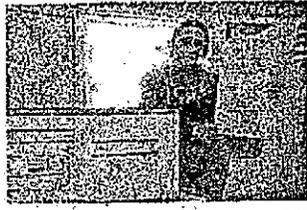
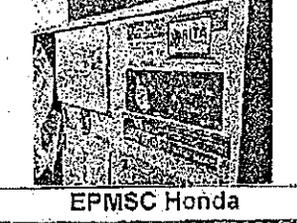
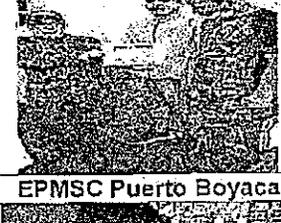
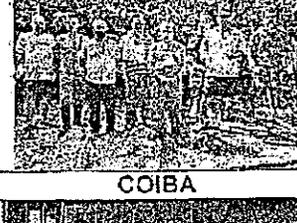
EPMSC Barranquilla

- 4. REGIONAL ORIENTE:** Mediante radicado interno **2023IE0133385** se generó análisis del encuestado de 14 establecimientos de reclusión donde se identificó que la población vulnerable se encuentra en mayor ingreso con un 49.37%, seguido de los adultos mayores con un 35.07%.

5. REGIONAL OCCIDENTE: Por medio del radicado interno **2023IE0089333**, la Dirección Regional Occidente informa la socialización de la campaña por parte de 20 Establecimientos de Reclusión adscritos a esta regional, donde se tuvo una cobertura de 453 funcionarios, 145 PPL y 72 visitantes, donde se hizo entrega del folleto de Atención Preferencial, socialización mediante correo electrónico a servidores penitenciarios y publicación en cartelera.



6. REGIONAL VIEJO CALDAS: Mediante oficio con radicado interno **2023IE0121496**, informan que la socialización de la campaña de Atención Preferencial fue generada por 19 Establecimientos de Reclusión donde se tuvo una cobertura de 243 funcionarios, 176 PPL y 148 familiares de PPL y visitantes, por medio de ayudas comprensibles y piezas comunicativas.

<p>EPMSC Manizales</p> 	<p>EPMSC Pensilvania</p> 	<p>EPMSC Riosucio</p> 
<p>EPMSC Salamina</p> 	<p>RM Manizales</p> 	<p>EPMSC Calarcá</p> 
<p>EPMSC Armenia</p> 	<p>RM Armenia</p> 	<p>EPMSC Santa Rosa de Cabal</p> 
<p>RM Peréira</p> 	<p>EPMSC Fresno</p> 	<p>EPMSC Honda</p> 
<p>EPMSC Líbano</p> 	<p>EPMSC Puerto Boyaca</p> 	<p>COIBA</p> 

CONCLUSIONES

1. Adelantada la campaña se logra una participación activa de las 06 Direcciones regionales y de los ERON adscritos a estas, se denotan actividades adelantadas ante la población Privada de la Libertad, sus familiares y ciudadanía en general, desde donde se ejecutaron los lineamientos impartidos por la norma NTC 6047 del 2013.
2. En el mismo sentido los funcionarios que fueron partícipes de esta campaña se permitió fortalecer el servicio al ciudadano enfocado a las personas con limitaciones o discapacidades, esto en pro de prestar una atención óptima, incluyente y sin discriminación.
3. Se tuvo una cobertura aproximada de 1.237 personas correspondientes a PPPL, familiares visitantes de PPL y servidores penitenciarios.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Direcciones Regionales, Direcciones de ERON y Escuela Penitenciaria Nacional continuar con la divulgación de esta información con los familiares de PPL, visitantes, PPL y ciudadanía en general con el fin de que los grupos de valor del Instituto estén informados sobre estos lineamientos.

También se requiere que esta información como folletos y otro material de apoyo se encuentre en las Oficinas de Atención al Ciudadano en un lugar visible para los ciudadanos que visitan las oficinas.

Atentamente,


LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano INPEC

Revisó: Leyda Milena Medina Lozano – Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano
Elaboro: Julieth García Triana – Auxiliar Administrativo
Fecha elaboración: 18 de julio de 2023